

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2024

INTRODUCCIÓN:

El presente documento surge de los lineamientos emanados por la superintendencia de educación y subsecretaría de educación parvularia, las cuales imparten instrucciones a los establecimientos de Educación Parvularia. Lo anterior, con el objeto de resguardar el adecuado funcionamiento de los establecimientos, mediante aspectos referidos al bienestar, la convivencia, el buen trato y otros aspectos fundamentales para dar cumplimiento a la normativa educacional.

La Buena Convivencia Escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

La **Escuela Especial de Lenguaje Dialecta**, desde los niveles medios mayor a Segundo nivel de Transición, implementa actividades de tipo formativo y valórico a través de acciones dirigidas para todos los integrantes de la comunidad educativa. Donde se le otorga la importancia primordial a la convivencia escolar. Siendo este un recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes y los miembros de la comunidad educativa.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar año 2024 pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias o eventuales conflictos teniendo presente lo emanado por la superintendencia de educación a través de la circular n°707 sobre la aplicación de principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo y el plan de reactivación educativa en el marco de la convivencia y salud mental. Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar nutricional que propicie el desarrollo personal y social de nuestros párvulos.

CONCEPTUALIZACIONES:

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2024, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación y política nacional de convivencia escolar, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar, donde se postula que *“Aprender a convivir con respeto a las diferencias, es un pilar fundamental en el proceso formativo de todos los niños, niñas (...).”*

- **Buena convivencia escolar:** *“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación*

positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

- **Acoso escolar:** “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de 3 carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).
- **Buen trato:** “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas (JUNJI, 2009).

A continuación, se presenta las principales funciones del CONSEJO ESCOLAR DE EDUCACION PARVULARIA AMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR:

El Consejo Escolar de Educación Parvularia es la instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen la comunidad educativa, obedeciendo a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos, promoviendo la participación democrática y la colaboración.

Dentro de sus funciones se encuentra velar por una adecuada convivencia escolar al interior del establecimiento educacional.

El detalle de su organización, atribuciones y tareas se encuentran detalladas en el Título Tercero del Reglamento Interno de Educación Parvularia 2024.

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024 ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE DIALECTA		
EQUIPO RESPONSABLE	NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
	Oriana Figueroa Saavedra	Sostenedora y Representante Legal
	Karen Fica Sanhueza	Directora
	Daniel Barrientos Vásquez	Encargado de Convivencia Escolar
	Richard Figueroa Saavedra	Encargado Vinculación con el medio
	Verónica Escobar Vera	Jefa UTP
METAS 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el buen trato de toda la comunidad educativa, en especial de las y los estudiantes, generando espacios de encuentro, ya sea en aula o fuera de ellas, promoviendo la tolerancia, empatía, respeto, entre otros. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover como comunidad educativa y en toda la comunidad educativa espacios de inclusión y participación democrática trabajando temas de diversidad e igualdad, generando en nuestras y nuestros estudiantes valores y actitudes que prevengan la discriminación, alcanzando un crecimiento personal y social. • Prevenir conflictos y violencia, en todas sus dimensiones, entre párvulos como entre otros miembros de la comunidad educativa, fomentando el buen trato, respeto y tolerancia entre pares. • Promover la resolución pacífica de conflictos a través de la búsqueda de orientación y apoyo, que busca promover y fortalecer espacios de dialogo, mediaciones, arbitraje y/o negociaciones, logrando así una comunicación efectiva y respetuosa, disminuyendo los índices de conflictos de todo tipo. • Establecer coordinaciones con redes externas para el desarrollo de actividades en favor de los párvulos.
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y promover acciones que permitan vivenciar una sana y positiva convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar, incentivando acciones de promoción, prevención de acoso o violencia escolar, enmarcadas en una cultura de la paz basada en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante. 2. Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos. 3. Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios. 4. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje. 5. Desarrollar en los párvulos, padres y apoderados, docentes, asistentes y equipo directivo habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos. 6. Generar condiciones para el desarrollo de una Convivencia Escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás. 7. Favorecer el bienestar socioemocional de familias, párvulos y docentes, lo que está directamente vinculado con las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, enmarcadas en el Curriculum Nacional. 8. Coordinar con redes externas para el desarrollo de actividades en favor de los párvulos.
Dimensión Diagnóstica	

Objetivo	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios	a) Evaluación convivencia escolar año 2024	Encargado de convivencia Escolar	Hojas para encuesta Computador Recursos tecnológicos	-Evaluación de convivencia escolar 100% participación de la comunidad educativa	Informe de análisis de encuesta aplicada. Encuestas contestadas Lista de asistencia y/o participación
	b) Aplicación de encuestas socioemocionales 2024	Encargado de Convivencia Escolar	Sala Hojas Papel craft Cartulina Plumones Computador Parlantes	-N° de encuestas aplicadas durante el año lectivo -N° de informes realizados	-Informe -Encuestas contestadas -Correos electrónicos

Dimensión Comunicación y Trabajo en Equipo					
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.	a) Socializar RIEP 2024 y protocolos de actuación a todos los integrantes de la comunidad educativa y la importancia de la sana convivencia escolar en la comunidad educativa	Encargado de Convivencia Escolar Directora	RIEP Protocolos Actuación Hojas de oficio Impresoras Computador	100% de la comunidad escolar toma conocimiento del RIEP y protocolos de actuación Dialecta 2024.	Toma de conocimiento firmada de RIEP 2024. Socialización en página WEB. Socialización en redes sociales institucionales Acta reunión de apoderados Acta de asistencia taller funcionarios

	b) Constitución Consejo escolar educación Parvularia	Directora	Sala Hojas Cartulina Plumones Computador Parlantes	-Consejo escolar educación Parvularia constituido.	-Acta de asistencia
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.	C) Reuniones consejo escolar de educación parvularia	Directora	Computador	04 reuniones durante el año lectivo	Actas de reuniones con firma correspondiente
	D) Talleres para funcionarios en temáticas asociadas al trabajo en equipo, comunicación, resolución pacífica de conflictos, entre otros.	Encargado de convivencia Escolar Encargado de vinculación con el medio	Salas Computador Proyector Parlantes Papel Plumones Papel craft Cartulinas	04 talleres desarrollados durante el periodo escolar.	Lista de asistencia Material trabajado (Presentación PowerPoint, actividades didácticas desarrolladas, otros) Fotografías

Dimensión Convivencia y Salud Mental					
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.	a) Apoyo, contención y aprendizaje socio emocional a funcionarios 2024	Encargado de Convivencia Escolar	Sala Parlantes Proyector Computador Hojas Cartulinas Plumones Lápices	N° de atenciones 01 registro de derivaciones a red externa.	Acta de entrevista Registro de derivaciones
Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción	b) Talleres de autocuidado, buen trato y temáticas a fin.	Encargado de Convivencia Escolar	Sala Parlantes Proyector Computador Hojas Cartulinas Plumones Lápices	04 jornadas en el año de charlas con padres y apoderados	Planificación actividad Material utilizado (PPT, folletos, etc.)

<p>positiva entre los mismos.</p> <p>Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.</p> <p>Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.</p> <p>Generar condiciones para el desarrollo de una Convivencia Escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.</p>			Medios tecnológicos		<p>Lista de Asistencia</p> <p>Acta convivencia escolar</p> <p>Planificación actividad</p> <p>Material utilizado (PPT, folletos, etc.)</p>
	<p>c) Acciones de autocuidado internos por equipo</p>	<p>Docentes</p> <p>Asistentes de Aula</p>	<p>Sala</p> <p>Medios tecnológicos</p> <p>Parlantes</p> <p>hoja</p>	<p>Que se logre desarrollar 01 actividad por sala durante el año lectivo</p>	<p>1 plan de planificación de actividades por sala</p> <p>Registro fotográfico</p>
	<p>d) Campañas asistencia por curso 2024</p>	<p>Docentes</p> <p>Asistentes de Aula</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar</p>	<p>Sala</p> <p>Hojas</p> <p>Papel Craft</p> <p>Medios tecnológicos</p> <p>Computador</p>	<p>10 campañas de asistencia por curso</p>	<p>Campañas realizadas</p> <p>Socialización en redes sociales</p> <p>Planificación</p>

Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes y docentes, lo que está directamente vinculado con las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, enmarcadas en el Currículo Nacional.	e) Campañas de difusión del buen trato físico y emocional	Encargado de Convivencia Escolar Directora Docentes Asistentes de sala	Sala Hojas Papel Craft Medios tecnológicos Computador		
	f) Actividades de contención socio emocional párvulos	Encargado de Convivencia Escolar Docente Asistente de Sala	Sala Hojas Papel Craft Medios tecnológicos Computador	Que se elabore un plan anual en actividades de contención socio emocional para párvulos	Planificación

Dimensión Efemérides					
Objetivo	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante. Promover el buen trato entre los	Detalle en tabla anexa	Equipo Directivo Docentes Asistente de Aula CGPA Encargado de	Sala multiuso Sala de clases Cartulinas Lápices Cartulinas	Celebración 100% de efemérides durante el año escolar 2024	Registro fotográfico Documento planificación de actividad Material trabajado (PPT, Word, pdf, etc.)

<p>distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.</p> <p>Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.</p>		<p>Convivencia Escolar</p> <p>Encargado de vinculación con el medio</p>	<p>Plumones</p> <p>Parlantes</p>		<p>Actas</p>
--	--	---	----------------------------------	--	---------------------

DETALLE ACCIONES DIMESIÓN EFEMERIDES		
MES	Acciones	Fechas
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Día de la Inclusión y No discriminación Celebración día internacional de la mujer Día Mundial del Agua 	<ul style="list-style-type: none"> 01-03-2024 08-03-2024 22-03-2024
Abril	<ul style="list-style-type: none"> Día de la actividad física Semana de la Matemática Día de la Tierra Celebración día del libro y derecho del autor. Celebración día de la convivencia escolar Día del Carabinero 	<ul style="list-style-type: none"> 05-04-2024 08 al 12 -04-2024 22-04-2024 23-04-2024 26-04-2024 29-04-2024

Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Día de las y los estudiantes • Semana de la educación artística • Día Internacional de las Familias • Día Internacional del reciclaje • Día Glorias Navales • Celebración día del juego • Semana Seguridad Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • 10-05-2024 • 13 al 17-05-2024 • 15-05-2024 • 17-05-2024 • 22-05-2024 • 28-05-2024 • 27-05 al 31-05-2024
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración día mundial del medio ambiente • Día Mundial de la prevención de Abuso Sexual • Día de los pueblos originarios 	<ul style="list-style-type: none"> • 05-06-2024 • 19-06-2024 • 24-06-2024
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Día del niño y niña 	<ul style="list-style-type: none"> • 09-08-2024
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Fiestas Patrias • Día Nacional del guardaparques 	<ul style="list-style-type: none"> • 11 al 17-09-2024 • 30-09-2024
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la Música Chilena • Celebración día del profesor y profesora • Día Mundial de la alimentación saludable • Día mundial contra el cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • 04-10-2024 • 16-10-2024 • 17-10-2024 • 24-10-2024
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la Fauna Chilena • Día de los derechos del niño y niña • Día de la educación parvularia y de la educadora de párvulo 	<ul style="list-style-type: none"> • 06-11-2024 • 20-11-2024 • 22-11-2024
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Aniversario de la Escuela • Día internacional de las personas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • 02-12-2024 • 03-12-2024

Dimensión Párvulos y Apoderados					
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
Comprometer a todos los estamentos	a) Actividades enfocadas en alimentación saludable y	Docentes profesional nutricionist	Computador Parlantes	01 actividad a fin desarrollada	Registro fotográfico

Dimensión Párvulos y Apoderados					
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.	actividad física.	a de CESFAM Encargado de vinculación con el medio			Planificación actividades Lista de asistencia
Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje. Generar condiciones para el desarrollo de una Convivencia Escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás. Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes y docentes, lo que está directamente vinculado con	b) Atención de párvulos según necesidad socioemocional específica (pataletas, episodios de llanto, agresividad, entre otros)	Encargado de convivencia escolar Docentes	Sala de atención Hojas Lápices Juegos didácticos Test psicológicos	100% de atención de casos convivencia escolar por nivel N° de Informes de evaluación socioemocional según casos de convivencia escolar	Registro de atención de casos según complejidad Pauta Observación sala
	c) Orientación padres y apoderados	Encargado de convivencia escolar	Sala Hojas Lápices	100% de entrevista realizadas con casos de convivencia escolar	Registro de entrevista convivencia escolar firmado por apoderados y encargado de convivencia escolar
	d) Casos en tribunales	Encargado de Convivencia Escolar Directora Encargado de Vinculación con el Medio	Hojas Lápices Computador	01 registro de casos judicializados N° de solicitud de información por parte de tribunales de familia	Registro de casos judicializados Registro de oficios enviados a tribunales de familia

Dimensión Párvulos y Apoderados					
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, enmarcadas en el Currículum Nacional.	e) Solicitud de medidas de protección en favor de los párvulos	Asesor Jurídico Encargado de convivencia Escolar Directora Encargado de Vinculación con el medio Asesor Jurídico	Hojas Computador Lápices	Registro de activación de protocolo de actuación ya sea por parte de funcionario del establecimiento educacional y/o apoderado/a.	Registro de oficio enviado a la autoridad pertinente
	f) Denuncias y activación de protocolos de actuación contenidos en el RIEP 2024	Encargado de convivencia Escolar Directora Encargado de Vinculación con el medio	Hojas Computador Sala Lápices	N° de activación de protocolos	Registro de entrevista Oficios

Dimensión vinculación con el medio					
Objetivos	Acciones	Responsable	Recursos	Resultados	Evidencia
Generar condiciones para el desarrollo de una Convivencia	a) Coordinación con redes externas según	Encargado de convivencia escolar	Sala de reuniones Hojas Lápices Computador	N° de coordinaciones realizadas con red externa en la cual este	Registro de entrevista con la red (CESFAM, Red mejor

Escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.	necesidad del párvulo	Encargado de vinculación con el medio		inserto el párvulo	niñez, entre otras)
Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes y docentes, lo que está directamente vinculado con las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, enmarcadas en el Currículum Nacional.	b) Asistencia a mesas sectoriales (Salud, educación, consultorio, otras)	Encargado de vinculación con el medio	Recurso humano Hojas Lápices	N° de reuniones asistidas	Registro fotográfico Registro de asistencia Invitaciones por correo electrónico
Coordinar con redes externas para el desarrollo de actividades en favor de los párvulos.	c) Coordinación con redes externas para el desarrollo de actividades en favor de los párvulos	Encargado de convivencia Escolar Encargado de Vinculación con el medio	Recurso humano	N° de reuniones realizadas	Actas Correos electrónicos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

- Seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el Plan se realizarán durante toda su aplicación por parte de equipo directivo:
 - Verificación en terreno del cumplimiento de los Objetivos del Plan por parte de directora y Encargado de Convivencia Escolar.
 - Supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
 - Monitoreo del cumplimiento del itinerario del Plan, de acuerdo con Carta Gantt.
 - Entrega de informes al Consejo Escolar de Educación Parvularia en cada reunión.
- Se realizará una evaluación global al término del año escolar 2024:
 - El nivel de consecución de los objetivos propuestos.
 - Las actividades realizadas y sus evidencias
 - El grado de participación de los miembros de la comunidad.
 - Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo.

CARTA GANTT PLAN GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Acción			Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Evaluación Convivencia Escolar 2024			●									●
Encuestas Socio emocionales			●			●			●			●
Socializar RIEP 2024			■									
constitución CEP			●									
Reuniones CEP			●			●			●			●
Talleres Funcionarios 2024			■									

Acción			Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Apoyo, C-E funcionarios			[Barra horizontal rosa]										
Taller Autocuidado y Buen trato			[Barra horizontal azul]										
Autocuidado equipo interno				[Barra horizontal amarilla]									
Campaña asistencia 2024				[Barra horizontal verde]									
Campañas Buen Trato				●		●		●		●		●	
Contención Emocional Párvulos				[Barra horizontal roja]									

Acción			Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Efemérides			[Barra horizontal rosa]									
Alimentación saludable y actividad física			[Barra horizontal azul]									
Atención párvulos			[Barra horizontal amarilla]									
Orientación padres y apoderados			[Barra horizontal verde]									
Casos tribunales			[Barra horizontal morada]									
Medidas de protección			[Barra horizontal roja]									

Acción			Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Activación protocolos RIEP 2024			[Barra horizontal rosa]									
coordinación redes externar			[Barra horizontal azul]									
Asistencia a mesas intersectoriales			[Barra horizontal amarilla]									
Coordinación redes para actividades			[Barra horizontal verde]									
Evaluación						●						●